

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche.

Madrid, Enero 15. TRIAY

El Sr. Triay, redactor de ese periódico, sale hoy para la Habana, en el vapor correo *Isla de Panay.*

DECLARACIONES DE SAGASTA
El Sr. Sagasta ha dicho a un redactor del *Heraldo de Madrid*, y éste periódico lo publica en su número de hoy, que es imposible gobernar con las actuales Cortes porque en ellas se ha desarrollado el germen de la indisciplina, hasta el punto de haber hecho fracasar los planes económicos del gobierno.

Añadió el Sr. Sagasta que también pueden considerarse fracasadas las reformas de Guerra y que el Decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes se había dado con objeto de evitar el mal efecto que causaría un cambio de política, antes de celebrarse el matrimonio de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Terminó el jefe del partido liberal diciendo que, a su juicio, el gobierno se expone a sufrir un ruinoso fracaso si el Presidente del Consejo de Ministros no logra imponerse a todos.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado en la Bolsa a 33.77.

De hoy.

Madrid, enero 16.

CONTESTACION DE SAGASTA.

Contestando a las declaraciones del señor Silveira, Sagasta ha afirmado que el

partido liberal se halla siempre en condiciones de encargarse del gobierno y que el cambio político que se juzga necesario, no puede estar supeditado al matrimonio de la Princesa de Asturias.

EL MATRIMONIO DE LA PRINCESA.

El gobierno ha fijado el catorce de febrero próximo para el matrimonio de la Princesa.

Los esposales y las velaciones se celebrarán en la Capilla del Palacio Real.

LA NOTA DEL DIA

En nuestro colega *Patria* leemos hoy un suelto que empieza de esta suerte:

EL CASO DEL SR. SANTA CRUZ

Con calma que no excluye la firmeza; con moderación pero al mismo tiempo con la energía necesaria, debe protestar y protesta *Patría* del atropello inaudito de que está siendo víctima en el célebre, por muchos conceptos, Castillo de Atarés, el señor Eugenio Santa Cruz, recluido en un calabozo, y sometido al régimen de pan y agua, castigo desconocido en nuestro Código penal.

Callar, en este caso, la prensa honrada y la opinión imparcial, es una verdadera complicidad.

Aunque no fuera amigo nuestro ni personalidad conocida la ultrajada, protestaríamos del mismo modo.

Además, debemos condenar el hecho no sólo por un alto espíritu de justicia, sino también, por un ineludible deber de solidaridad social; porque, quien nos dice que no podemos ser objeto mañana por falta tan leve como la cometida por el señor Santa Cruz, de castigos más propios de los sombríos tiempos de la edad media que de este luminoso albor de los siglos veinte.

Y, sin embargo, dos periódicos, solamente, han condenado los vejámenes que, ultrajando la dignidad de un compatriota nuestro, han herido también, la sociedad entera de que forma parte.

“Dos periódicos solamente”

Es verdad; pero ¿por qué se han callado los demás y por qué han hablado esos dos periódicos ahora?

¿Es que hasta el caso del Sr. Santa Cruz no había ocurrido aquí nada semejante?

¿O es que para *Patria*, periódico republicano, los demás casos, los de los infelices obreros cubanos y españoles a quienes por faltas quizá menores se impuso idéntico castigo, no tenían importancia ni podían provocar su indignación porque no se trataba de un Conde?

Es más; ¿con qué derecho se habla ahora del silencio de los demás periódicos, después de haberse callado todos, menos *La Unión Española*, cuando nosotros fuimos condenados por haber publicado un telegrama de Madrid dando cuenta de los tres números que habían obtenido los primeros premios de la lotería de Navidad?

¿El caso del Sr. Santa Cruz?

Si hasta *Patria*, periódico cuya ilustración no es posible negar, ha adoptado ya la fraseología yankee con qué derecho, al sentir sobre el cuello el pie ancho y pesado de éste, se habla de nuestro código penal y de nuestra personalidad ultrajada?

Hubiera aquí lo que no hay: instinto de conservación, compañerismo, solidaridad social, y entonces estarían muy en su lugar las protestas y las indignaciones de *Patria*.

MOVIMIENTO ECONOMICO.

LA CUESTION DEL DIA

Bajo este título leemos en *El Populador* de Cárdenas, lo siguiente:

“El problema económico de Cuba es bien sencillo: los Estados Unidos son nuestro único mercado, allí concurren a disputarnos el consumo otros azúcares con más ventajas que el nuestro, y corremos el riesgo de quedarnos sin comprador.

Se han concertado y están en vías de concertarse tratados comerciales entre

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse a M. Pola, Aguacate 86. C 64 264-4 E

GUANTES DE PIEL

para la ópera. Se ha recibido un gran surtido en **AU PETIT PARIS.** Obispo n. 101. Teléfono 686. C 43 4-1 E

LICOR DE BREA VEGETAL

DEL DR. GONZALEZ. Treinta años de éxito y más de doscientos mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarrros crónicos, Tosas rebeldes, Expectoraciones abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Catarrros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y a su benéfico influjo han recuperado el día más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

Se prepara y vende en la **BOTICA Y DROGUERIA de S. JOSÉ** Habana 112, Esquina a Lemparrilla, Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

C 120 36 E

Miércoles 16 de enero de 1901

FUNCION POR TANDAS.

PROGRAMA

A las 8:10: **La Alegría de la Huerta**

A las 9:10: **El Cabo Primero**

A las 10:10: **¡Al Agua, Patos!**

la República del Norte y las del Centro América, Santo Domingo y Dinamarca por la Isla de Santa Cruz, y los azúcares de esos países entrarán pagando menos derechos que el nuestro allí.

¿Qué es lo que representan esos derechos? Véase, en la comparación de Cuba y Puerto Rico.

Cuba paga por una libra de azúcar centrífuga de 96 grados de polarización 1'685 centavos, por lo cual un saco de 325 libras paga \$5'43.

Puerto Rico paga solo el 15 por 100, o sean 635 milésimas de centavo por libra, que viene a dar solo 82 centavos por saco.

DIFERENCIA EN CONTRA DE CUBA \$1'66 POR CADA SACO. Calculando que se reciban este año en Cárdenas 600 000 sacos, tendríamos que esa diferencia de derechos representa cerca de tres millones de pesos ó sean \$2 796 000 que dejan de circular entre hacendados que mantienen relaciones de comercio o en esta plaza, a la que siempre tocaría parte de esa suma.

Y no solo dejamos de percibir la cantidad que representa el número total de sacos en la Isla, de persistir el actual estado de cosas, si que, además, tenemos el grave contratiempo de que el azúcar de Puerto Rico y el de los otros países convenidos tienen a su favor lo que representa la diferencia citada, para combatirnos y lograr, por eso, mejores precios que el nuestro.”

Hoy se reunirán en el escritorio de los señores Rojas y O', los hacendados y colonos de Cárdenas para tratar del problema económico.

Españoles, americanos y franceses

FIESTA DE HERMANOS

El corresponsal en París de *El Imparcial* la telegrafía con fecha 17 de diciembre lo siguiente:

En salón del Gran Hotel continental se ha celebrado esta noche un banquete de cien cubiertos en honor del señor Mier, comisionado de Méjico en la Exposición universal, con motivo de haber sido nombrado éste caballero comendador de la Legión de honor.

Toda la colonia mejicana y representantes de las repúblicas del Centro y Sur de América han asistido a la fiesta.

También ha tomado principalísima parte en ella el embajador de España en París, señor León y Castillo.

El banquete ha sido una grandiosa manifestación de fraternidad entre españoles, franceses y americanos, y terminó con elocuentes y calurosos brindis.

El senador Mr. Gomot habló de España con entusiasmo, y el agasajado señor Mier dijo, entre otras cosas, que considera a España como su segunda patria.

El señor León y Castillo, embajador de España pronunció un elocuente discurso, interrumpido frecuentemente con aplausos, que a esta hora no puedo telegrafiar íntegro, por temor de que mi despacho se retrase.

Transmito los principales párrafos: “Permitidme, comencé diciendo el ilustre diplomático, que os presente la expresión de mi gratitud por las frases llenas de simpatía y afecto que Mr. Gomot y el señor Mier han dedicado a la nación, cuya representación en Francia es tanto como un honor insignie. Mr. Gomot ha hecho el elogio

de España en términos que agradezco profundamente.

Los españoles y los franceses nos hacemos justicia, porque aprendimos a estimarnos en los campos de batalla, en aquellos tiempos en que aún combatieron los pueblos por causas nobles y generosas; en aquellos tiempos en que don Quijote intervenía en las querrelas humanas mucho más que Sancho Panza.

Terminadas nuestras luchas, hemos podido estrecharnos la mano sin rencor, porque solo nos separa el recuerdo de las proezas realizadas.

Si, España llevó a cabo grandes empresas, pero la más grande de todas ellas es el descubrimiento de América. Con él prestó mi patria el mayor servicio que jamás pueblo alguno ha prestado a la humanidad; pero fué tan grande el esfuerzo, que le costó su poderío.

A otros pueblos acaso los hubiese costado la vida aquella trasfusión de sangre en todo un continente.

Hoy, fatigados de tanto esfuerzo, nos recogemos en la casa solariega con la vista fija en los blasones de la familia para acordarnos de lo fuimos y pensar en lo que debemos ser, y nos reprendremos pronto.

Que no se engañe nadie en este punto: las convalecencias no son jamás largas en nuestra historia.

¿Quién había de creer que el pueblo español, que enumbrió sin gloria en el Guadalete, había de tener las energías reveladas en siete siglos de lucha por su independencia? ¿Quién había de creer que la España de Enrique IV, sería en el transcurso de pocos años la España de los Reyes Católicos y de Carlos V? ¿Quién podía creer, quien creyó en Europa que los españoles de Carlos IV fuesen capaces de realizar la epopeya de 1808 a 1814?

Terminó dando gracias al Sr. Mier con toda la efusión de mi alma por las frases de cariño que dedica a mi patria, que es casi la suya. Esté seguro de que esas frases serán acogidas en España con agradecimiento y júbilo.

Es verdad que hemos dejado de ser potencia americana; España ha salido de América, pero ha dejado allí lo que vale más que su soberanía; ha dejado su raza, su lengua, su religión, su genio, flotando sobre las aguas del Golfo Mejicano y sobre la cumbre de los Andes.

Es verdad que la historia colonial de España en América concluyó; pero no lo olvidéis: allí empieza ahora la historia de nuestra raza.

Brindo por la prosperidad del pueblo mejicano y su ilustre presidente, el general Porfirio Díaz; brindo por la prosperidad y grandeza de Francia y de las naciones germanas de América.”

La fiesta terminó con nuevas manifestaciones de cariñosa simpatía.

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

LXXVIII

(Concluye.)

Diciembre 2.

La segunda parroquia de Alcalá lleva por nombre Santa María la Mayor y por timbre memorable el de haber recibido en su pila bautismal las redentoras aguas del príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra. La iglesia es sumamente ancha, tiene tres naves elevadas, ancho crucero con

bóveda de arcos entrelazados y tres ábsides.

Al lado del extinguido convento de franciscanos se encuentra la desierta Universidad de Alcalá, fundada por el cardenal Cisneros y a cuya sombra cada orden religiosa quiso fabricar su residencia, llegando a contarse hasta ocho conventos, hoy casi todos abandonados. Sólo el de Jesuitas, junto a la puerta de los Mártires, atrae la vista con las estatuas de San Pedro y San Pablo, San Ignacio y San Francisco Javier, que ocupan los intercolumnios de su fachada.

Pero los dos edificios que, sobre todo, llaman la atención del viajero son el Palacio de los Arzobispos de Toledo y el Colegio Mayor de San Ildefonso (antigua Universidad).

La antigua residencia de los arzobispos de Toledo, en la que algunos de esos ilustres prelados exhalaban su último suspiro, hallase convertida en Archivo histórico general, habiéndose invertido por el gobierno importantes sumas en su restauración. Grandiosa es su sala principal, amplio y hermoso el patio, gallardas las ventanas del segundo cuerpo y la galería que le sirve de remato, innumerables los adornos del edificio. En la fachada que da al jardín se cuentan hasta 52 columnas; 24 arcos dan luz a un claustro.

El Colegio Mayor de San Ildefonso supera en grandiosidad a ese edificio, y resulta el más célebre de los monumentos de Alcalá. Los hombres más ilustres de España han sido sus profesores. El edificio, formado de tres cuerpos, ha sido construido todo él con piedra del Colmenar. Entrando por la puerta principal encuéntrase el primer patio, cercado de claustros. Noventa y seis columnas forman su primero y segundo plano. Corona la obra una barandilla de piedra con medallones en los cuatro lados; dos corresponden a Santo Tomás de Villanueva y al Cardenal Cisneros, uno a las armas de este prelado insigne y otro a las del establecimiento. El segundo patio se llama de los Filósofos; tiene arcos y columnas de mármol. Por el tercer patio se entra al Parainfo, en que se otorgaban los grados. Llámase este patio Trilingüe y está, como los otros, cercado de columnas. Fué este salón el más lujoso de la Universidad, y ya no es más que triste remembranza de lo que fué. En medio de la capilla mayor de la iglesia del colegio se halla el sepulcro del cardenal Cisneros, justamente considerado como uno de los mejores monumentos que hay en España. Labrólo a mediados del siglo XVI escultor florentino Domenico. La cámara sepulcral, sus adornos y esgrife están ejecutadas en finísimo mármol. Cerca de metro y medio se eleva del suelo. La urna cineraria sobre la que descanza la cama tiene doce nichos en sus cuatro fachadas. En cada ángulo hay un grifo con las alas extendidas. En el plano del colchón véanse sentados cuatro doctores de la iglesia en tamaño pequeño. Al pie hay una lápida con inscripciones en latín. El sepulcro hallase rodeado de un balustrado de bronce de grandísimo mérito.

Satisfecho ya de mi visita, antes de abandonar a Alcalá, he querido echar una última ojeada al último edificio que recuerda el poderío de Alcalá: la ciudadela mandada construir por Tello y hoy convertida en amena huerta, de la que son tapias los que antaño fueron altos y sólidos muros. “Bastantes—dice en historiador—4 defensor mayor población, con torres y baluar-

COLGADURAS

de punto bordado, blancas, crudas y de colores. Juegos de cama de Guipour y raso. Sobrecamas de piqué, blancas y de colores. Cortinas y puntos bordados y lisos. Juegos de mantel blancos y de colores. Warandoles de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho. Creas y cotanzas de todas calidades. Cutrés y madapolanes, lo mejor y más barato. Servilletas de hilo 2/3 dobladilladas á 12 rls. docena. Estos y todos los demás artículos á los precios más baratos en los almacenes de tejidos

Los Estados Unidos

SAN RAFAEL Y GALIANO al lado de la peletería LA MODA.

LA ESTRELLA DE LA MODA.

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que tiene puesto á la venta un bonito surtido de Sombreros lijeros de castor desde \$ 5.30 en adelante. Estos sombreros hechos por la nueva modista que acaba de llegar de París llevan el sello de cachet y de buen gusto, que siempre ha distinguido los artículos salidos de los talleres de *La Estrella de la Moda*. Gran surtido de Mantelitas de última novedad á \$ 8.50. *Sajas de seda*, lafetanes garantizadas á \$ 5.30, 7, 8.50 y 10 pesos. *Guantes de piel* frescos, blancos y negros (franceses marca Jovvin) á \$ 1.50. *Guantes de buca* largos, 18 botones para señoras á \$ 2.50. (No confundir estos guantes con los de clase inferior importados del Norte.)

Corsets por medida **LOOIT LEVANT.** Taller de vestidos para señoras bajo la inteligente dirección de una modista de la rue de la Paix. Los trabajos salidos del taller dispensan á la casa de todo reclamo en favor de este departamento.

Obispo 84. Teléfono 535. 415-10

LA VAJILLA

GALIANO 114, ESQUINA A ZANJA

Almacén importador de loza, cristalería, lámparas, porcelana, molduras, cubillería de mesa, objetos de metal é infinitad de artículos de fantasía. Aviso á los maestros de obra de la bricación que esta casa tiene el mejor surtido en vidrios de muselina, colores y grabados y es la que más barato hace los trabajos de vidriería. Se colocan á domicilio.

Fábrica de mamparas con bonitos paisajes y vidrios ornamentados en todas clases y muy baratísimos.

A los dueños de establecimientos que quieran poner vidrieras con cristales de 1 pulgada de grueso y de las dimensiones siguientes en pulgadas inglesas: 100x60, 88x76, 80x70, 80x80, 80x60, 76x56, 70x50, 60x50, 50x40, 50x30.

y para vidrieras metálicas hay todos los tamaños. A los hacendados: Vidrios para techos, claraboyas y techos. Idem para pavimentos. Gran surtido para hoteles, restaurantes, cafes, fondas y tiendas mixtas, copas á 80 cts. plata docena.

Esta casa pone los vidrios del gran techo del frontón de pelota que se está construyendo en esta ciudad, así como los del Banco Español y casa de Vieta: son especiales los vidrios y de muy buen efecto. Se garantiza el trabajo por un año.

A LAS FAMILIAS. que deseen comprar muchas cosas con poco dinero: vajillas de colores fino á \$10 en plata. Hay infinitad de lencerías, platos para mesa á 60 cts. docena, tazas á 60 centavos, fuentes 10 centavos una.

Gran surtido en cubiertos de Rogers, Christoff, plata alemana y cuantas clases se deseen.

A LOS MUEBLEROS: LUNAS de espejo liso y bicoloradas. Galiano 114, esq. á Zanja.

OTAOLAURUCHI y Hno. 7202 415-15

La incógnita de LA SECCION X

está demostrado en sus afamados departamentos de

25 CENTAVOS y 50 CENTAVOS

Por estos únicos é ínfimos precios, ostentan hoy nuestros anaqueles la más extensa variedad de ARTICULOS de verdadera UTILIDAD y delicado GUSTO.

A todos conviene visitar esta popular casa para contemplar maravillas en BISCUITS y TERRE-COTTE; hermosas PLANTAS y FLORES, MEDALLONES para gabinete; caprichosos pequeños BRONCES, MACETITAS, PAPELERAS, TAZAS de porcelana finísima, PORTAMONEDAS y CARTERAS, CESTILLOS. Nuevos JUGUETES, toda clase de CEPILLOS, REPISAS talladas y un sin número de OBJETOS, todos de suma BONDAD y VENTAJOSOS.

Quanto se os ocurra hallareis constantemente en

LA SECCION X

única en su clase de toda la Isla de Cuba.

OBISPO 85, entre Aguacate y Compostela. OBISPO 85.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS — TRES — TANDAS

Obispo 121 16-16 E

Precios por la tanda	
Grilla	\$ 2.00
Palcos	1.25
Letras con entrad.	0.50
Batas con idem.	0.50
Asiento de tertulia	0.35
Idem de Paraiso	0.30
Retraso general	0.30
Idem a tertulia ó paraiso	0.20

El viernes, repartición de Lola López y estreno de la zarzuela **LOS SALTIMBANQUES**

Muy pronto, estreno la zarzuela **EL FONDO DEL BAUL**

EL TRIANON, Vende preciosas GORRAS DE VIAJE y primorosas GORRAS MARINERAS para niños. OBISPO 32.

tes, cual convenia, desde la puerta de Madrid hasta la torre de palacio. "Aquel recinto amurallado no lo guardan hombres de armas, con fierro escudo y tajante espada; cuidando hombres de paz, cuyas fuerzas se emplean en roturar la tierra, y pedirle con su trabajo el codiciado fruto que no niega a quien con amor y constancia se lo demanda tras ruda y empeñada faena.

Lo del Pan American Express

Habana, 15 de enero de 1901. El Gobernador General de Cuba dicta la siguiente resolución en el asunto que se refiere a la validez del contrato que existe entre los FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y THE CUBAN AND PAN AMERICAN EXPRESS COMPANY.

CONSIDERANDO: Que la representación legal de la CUBAN AND PAN AMERICAN EXPRESS COMPANY ha afirmado que la Compañía del Expreso alega ser únicamente, según dicho contrato, el instrumento o agente para un objeto especial de la Compañía de los Ferrocarriles;

CONSIDERANDO: Que ninguna delegación o traspaso de los derechos u obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles ha sido hecha a favor de la Compañía del Expreso, por medio de la cual la Compañía de los Ferrocarriles haya sido relevada, en modo alguno, de las responsabilidades que le imponen las leyes vigentes, en materia de transportes;

CONSIDERANDO: Que la Compañía de los Ferrocarriles, de acuerdo con el contrato existente, está obligada a recibir toda materia de expreso de cualquiera otra Compañía o particular que la presente para ser transportada, y a conducirla de acuerdo con las tarifas prescritas por las leyes de ferrocarriles;

Por tanto: El Gobernador General resuelve, que el contrato que existe entre los FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Y THE CUBAN AND PAN AMERICAN EXPRESS COMPANY es válido y legal.

El Teniente Coronel de Estado Mayor, H. L. SCOTT.

LA ZAFRA

En los días 12 y 13 entraron en Matanzas, los siguientes sacos de azúcar de los ingenios que a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Name of ingenio and quantity in sacos. Includes Del Conchita (1600), San Rafael (1200), Unión (1000), etc.

El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados hasta el día 13 en aquella plaza, asciende a 70,666.

En Cárdenas hasta el día 13, habían entrado 61,127 sacos de azúcar y 2,510 bocoyes de miel.

En igual fecha del año pasado 30 mil 239 sacos y 695 bocoyes.

A favor de 1901 resulta una diferencia de 30 888 sacos y 1,815 bocoyes.

El trabajo en Rusia.

Según leemos en un periódico de San Petersburgo, en Rusia los directores de fábricas que contravengan las leyes del trabajo, reduciendo los jornales de sus empleados o trabajadores antes de la terminación del contrato, o en caso de no existir éste, sin darles la debida notificación con la prudente anticipación, se harán acreedores a una multa que será de 51,50 a 154,50 pesos.

Esta multa no impide a los interesados el entablar las reclamaciones que estimen convenientes ante los tribunales civiles del imperio. Si la ley es violada por tercera vez por los referidos directores, o si en la primera o segunda de estas faltas causara graves perjuicios entre los trabajadores, entonces serán castigados con tres meses de prisión, ó inhabilitación durante dos años para dirigir ó implantar alguna fábrica.

El cabecilla de una huelga, bien sea para pedir aumento de jornal ó bien para la modificación del contrato antes de terminarse éste, incurrirá en la pena de prisión por cuatro ó ocho meses.

Los huelguistas que destruyan ó dañen la propiedad de sus patronos ó obliguen a sus compañeros a dejar el trabajo, bien sea por medios violentos ó amenazados, serán arrestados ó condenados de ocho a dieciséis meses de prisión.

Las leyes usas absolutamente prohiben el empleo de niños menores de doce años en ninguno de los establecimientos industriales del país, ya sean del Estado ó de los particulares. Los niños de doce ó quince años de edad no será permitido que trabajen más de seis horas en cada veinticuatro, excluyendo el tiempo necesario para el descanso, escuelas y comidas.

De cuatro horas será la jornada más larga de trabajo, y bajo ningún concepto ni pretexto trabajarán los niños, domingos, días festivos ni entre las horas de nueve de la noche ó cinco de la madrugada.

Como adición a esta ley se previene a los patronos que no podrán dedicar a los niños a trabajos en que su salud se resienta.

Europa y America

¡KRUGER MADRILEÑO!

En Hispano-Americana, revista mensual ilustrada que se publica en San Francisco de California, en su número correspondiente al mes de Noviembre, se lee el siguiente suelto:

"Al fin se aclaró el misterio, las dudas se disiparon y ha quedado evidentemente comprobado que Kruger, el invicto Kruger, que es en estos momentos la admiración del mundo ente-

ro y el asombro de las naciones europeas por su dignísima actitud en Sud Africa, es español, y madrileño por añadidura.

Nació en la coronada villa el 14 de Junio de 1823; no fué bautizado porque su padre Leopoldo E. Kruger, alemán, afiliado a la Iglesia presbiteriana, se opuso a ello, a pesar de las instancias de su esposa, María Agustina Iturriz y Darán, española piadosísima, de singular y espléndida hermosura.

D. Leopoldo E. Kruger, padre del muy célebre presidente del Transvaal, se casó en Madrid y radicó en la villa hasta 1829, en que renunció el cargo de alabardero que desempeñaba, y se fué a instalar con su familia en Sud Africa, en donde murió los pocos años.

Estos datos, rigurosamente históricos, son extractados de "Mis Memorias", del coronel D. Emilio Kruger, hermano del tantas veces mencionado presidente del Transvaal, que murió combatiendo contra la Francia en la funesta guerra franco-prusiana de 1870."

La Aduana de Santiago de Cuba.

Reaudación obtenida por la Aduana de Santiago de Cuba durante todo el año de 1900.

Table with 2 columns: Month and amount in pesos. Includes Enero (\$98,296.38), Febrero (\$8,769.77), Marzo (\$4,023.41), etc.

Total \$951,914.82

Reaudado en 1899... \$983,161.48

Congreso Médico Pan Americano

Nos hemos informado en la Secretaría del Congreso que el número de trabajos llegados en los últimos días, tanto de la Isla como del extranjero, es tal que se hará necesario dar mayor tiempo a las sesiones de las respectivas secciones para poder dar lectura y sostener las discusiones de los interesantes asuntos de Medicina y Cirugía en general.

Vemos con placer en la siguiente comunicación, el nombramiento recaído en el doctor Debayle:

Tegucigalpa, 29 de noviembre de 1900.

Sr. D. Luis Vionnet, Cónsul general de Honduras, Habana.

Refiriéndome al stento oficio de usted, fecha 10 de julio último, al que se sirvió acompañarme una nota relativa a la invitación que hace el Comité Ejecutivo internacional para la celebración del Congreso Médico Panamericano, tengo el placer de transcribir a continuación el siguiente acuerdo:

Tegucigalpa, 29 de noviembre de 1900.—A tendiendo a las aptitudes del doctor Luis H. Debayle, el Presidente acuerda nombrarlo Delegado por Honduras al Congreso Médico Panamericano que tendrá sus sesiones próximamente en la ciudad de la Habana; en consecuencia extiéndase la credencial respectiva para los efectos correspondientes.—Comuníquese.—Sierra.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—Oscar Bonilla.

Es de esperarse que usted se dignará comunicar este acuerdo al señor Secretario de Estado y Gobernación de esa Isla, haciendo referencia a la nota de él antes expresada.

Con muestras de consideración soy de usted muy atto. y s. s.

Oscar Bonilla.

Sr. Dr. Luis Debayle, New York.

Sr.: La Comisión organizadora del Tercer Congreso Médico Panamericano ha tenido el gusto de ser informada por el señor Cónsul general de la República de Honduras, que usted ha sido designado como Delegado oficial de dicha nación, con fecha 29 de noviembre de 1900.

En nombre de la Comisión organizadora damos a usted el parabien por dicho nombramiento, y nos felicitamos de ello por las aptitudes que a usted adornan para su desempeño.

De usted respetuosamente.—Dr. J. Santos Hernández, Presidente.—Dr. Tomás V. Coronado, Secretario.

Enero 15 de 1901.

Sr. D. Luis Vionnet, Cónsul general de Honduras, Habana.

Sr.: Tengo el honor de remitir a usted una comunicación para que por el conducto oficial la remita al señor Dr. Luis H. Debayle, nombrado recientemente Delegado por la República de Honduras al Tercer Congreso Médico Panamericano.

De usted respetuosamente.—Dr. Tomás V. Coronado, Secretario.

NECROLOGIA.

Por un cable recibido en Matanzas se ha sabido el fallecimiento del señor George G. Brinckhoff, víctima de la grippa que hoy azota a la ciudad de Nueva York.

El señor Brinckhoff era hijo de Matanzas. Estudió en el colegio "La Empresa," del Dr. Antonio Guiterras, y pasando después a New York se recibió de Ingeniero de Minas en la gran Universidad de Columbia.

Regresó a Cuba en 1878 y examinó poco después los terrenos de Nipe. Posteriormente se dedicó al comercio. Era Cónsul de Suecia y Noruega, y fué nombrado Concejal del Ayuntamiento de Matanzas el año pasado.

Descansó en paz y recibían sus familiares nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

ASUNTOS VARIOS.

LA CONVENCIÓN

El lunes próximo entregará probablemente la Comisión de Delegados encargada de redactar el proyecto de Constitución que servirá de bases para las discusiones públicas.

El Presidente de la Asamblea tan pronto como reciba dicho proyecto fijará el día en que deberá comenzar su examen.

El proyecto, según se dice, no será aceptado por todos los Delegados.

ACLARACION

Por una mala interpretación del telegrama de Pinar del Rio que publicamos en la edición de la mañana de ayer, digimos que habíamos renunciado el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de aquel término en vez del Secretario del Alcalde y el Secretario de la Corporación.

VISITA A LA FABRICA DE GAS

El activo concejal señor Mendieta visitó ayer por la tarde la fábrica de Gas, acompañado del Administrador general de la Empresa señor Zorrilla.

El señor Mendieta se enteró minuciosamente de todo, y aunque no ha dado a conocer su informe oficialmente, no se ocultó para manifestar al personal de la fábrica que sentía impresión satisfactoria por el estado de orden que se observa en todos los departamentos, así como la perfección con que se elabora el gas.

PRESUPUESTO APROBADO

El general Wood ha aprobado el presupuesto formulado por la Junta de Superintendentes para adquirir libros de textos y mapas para las escuelas públicas de esta Isla.

El citado presupuesto asciende a 110,000 pesos.

INDULTOS

El Gobernador General ha indultado totalmente del resto de las penas que les queda por cumplir a los penados José Maira, Palés y René Rogers, que se hallan en las cárceles de Bejuco y Matanzas, respectivamente.

LIENCIA

Se han concedido treinta días de licencia al Jefe de primera instancia del distrito Oeste de esta capital, don Manuel Landa.

VISITA

A consecuencia de denuncias hechas acerca del trato que reciben en el colegio municipal del Cerro, algunas niñas de la raza de color, el general Quintín Bandera ha visitado dicho establecimiento, habiendo tenido la satisfacción de oír de labios de la señora directora del mismo y de sus alumnas explicaciones tan sinceras y francas, que no sólo demuestran la falta de fundamento de aquellas denuncias, sino el estado más perfecto de orden y disciplina en que allí se realiza la altísima función de la enseñanza, saliendo de un momento complacido del orden y corrección que reina en el colegio, como no podía menos de suceder, tratándose de una profesora que tantos años y con tanto celo lleva dedicados a la educación de la infancia.

QUINTIN BANDERA

El general Quintín Bandera se ha acercado a nuestra redacción para manifestarnos que la carta que con su firma hemos publicado en la Nota del día 4 de los jueves de la última semana denunciando abusos en el Ayuntamiento era, efectivamente, suya, y que en breve nos enviará algún trabajo más ampliando las notas que en dicha carta se contenían.

El mismo general nos dijo que a principios del próximo Febrero verá la luz pública un periódico político semanal bajo su dirección y del cual será él también propietario.

DE OBRAS PUBLICAS

Se ha dispuesto que por el Gobierno Civil de esta provincia se conceda un plazo de diez días al Sr. D. Atanasio Querejeta, para que dentro de él presente los documentos que justifiquen la existencia legal de un muelle de su propiedad que hay próximo a la desembocadura del río Almendares, así como la explotación que viene haciendo de éste con el carácter de servicio público.

Ha sido aprobado el proyecto redactado por el Ingeniero Jefe del distrito de Pinar del Rio, para terminar las obras de reparación del camino de Babia Honda a la playa, ejecutadas por administración, y se ha pedido al Gobernador General un crédito de 5,104 pesos con destino a las mismas.

Se ha autorizado la creación de una plaza de escribiente, con el sueldo de 60 pesos, con cargo a la reparación de calles de Sancti-Spiritus, y se ha aprobado la propuesta hecha para una plaza por el Ingeniero Jefe del distrito a favor del Sr. D. Antonio Bells.

Ha sido aprobada el acta de la subasta verificada en la Jefatura del distrito de Santa Clara para la reconstrucción de un puente de acero sobre el río Tuinicú en el camino de Placetas a Sancti-Spiritus y se ha adjudicado la subasta al mejor postor señor don Rodolfo Guzmán, por la suma de 26,004 pesos 63 centavos.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES.

Se pone en conocimiento de socios y no socios, que el jueves 17 del actual, a las ocho de la noche, se dará en el domicilio social, San Nicolás, 280, una Conferencia con tribuna libre para las controversias.

Los temas escogidos son: Propiedad y Producción. Habana, enero 16 de 1901.—El Secretario, Tomás Ojeda.

MAGISTRADOS SUPLENENTES.

El Gobernador Militar de esta Isla ha aprobado la propuesta de nombramiento que le hizo el Secretario de Justicia para Magistrados Suplentes de la Audiencia de Matanzas durante el corriente año a favor de D. Alvaro Lavastida Heredia y D. Aurelio C. Llanos y Lamsar.

También ha aprobado dicha autoridad los nombramientos de Magistrados Suplentes de la Audiencia de Santa Clara a favor de D. Benito A. Belsa y D. Luis López Silveiro, que le propuso el citado Secretario.

MAS SOBRE LA MANIFESTACION DE LOS GALLEROS

Como a las 3 de la tarde comenzaron a reunirse a la entrada de la Calzada de Jesús del Monte, frente a la bodega de la Campana unos 3,000 guajros, soldados en un inmensa mayoría de la última guerra. Media hora antes recibió el Dr. Acosta orden del señor Alcalde para que se presentase en la alcaldía, con objeto de que disolviera la manifestación. El señor Acosta hizo presente al señor Rodríguez que no podía acceder a este ruego, por que la manifestación era perfectamente legal puesto que tenía permiso de la autoridad competente. Insistió el señor Rodríguez en que debía disolverse, diciendo que si no lo hacía estaba dispuesto a dar orden a la policía para que la disolviera por la fuerza.

Con estas impresiones que el Dr. Acosta transmitió a los manifestantes, y gracias a la intervención del capitán Collazo y a otro de la Guardia rural, la manifestación se disolvió tranquilamente, evitándose un grave conflicto, no sin antes nombrar una comisión compuesta de los señores Acosta, Carlos Rodríguez, José del Real y Nuñez, con objeto de felicitar al general Wood por su gestión como Gobernador Militar de la Isla y de rogar al señor Tamayo, Secretario de Gobernación para que revocase la orden que prohibe las ludas de gallos.

La comisión no pudo ver ayer al general Wood ni al señor Tamayo, pero así recibió por el señor Pignero, Subsecretario de Gobernación, quien le prometió poner en conocimiento de las autoridades lo ocurrido, prometiéndoles comunicar sus deseos al señor Tamayo y hacer onanto estuviese en su mano por satisfacerlos.

LA POLICIA DE CÁRDENAS

Con motivo de la orden de rebaja gradual, hasta su total desaparición, del auxilio del Estado a los Municipios para pagos de la policía, se anuncia que se harán reformas en el Cuerpo de Cárdenas.

Se dice que ha presentado su renuncia el capitán don Francisco Tolón.

UNION DEMOCRATICA

Comité del Barrio de San Isidro.

Este Comité celebra sesión ordinaria hoy, miércoles, a las ocho de la noche, en la casa calle de Jesús María número 38.

Habrá a las 16 de enero de 1901.—El Secretario.

Comité del barrio de San Lázaro.

Se cita a los afiliados al partido de este barrio para la Junta extraordinaria que ha de celebrarse a las siete y media de la noche del próximo jueves 17, en la casa calle de Espada, 35, donde se ha trasladado la Secretaría del Comité, rogando la puntual asistencia, por tratarse de asuntos importantes relacionados con el periodo de actividad en que hemos entrado.—Habana, Enero 16 de 1901. El Secretario, O. de la Cruz.

MAERO

A las 8 de la noche del jueves, 17 del corriente, y en la casa Condessa núm. 1, celebrará junta general de elecciones la sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas, lo cual hacemos saber a sus numerosos asociados.

Novimiento Marítimo

LA VARADURA DEL "VIGILANCIA" El vapor americano Orizaba que salió de este puerto el lunes a las doce de la noche para el lugar donde se encuentra embarrancado el vapor Vigilancia, con objeto de recoger los 58 pasajeros que procedente de Progreso y Veracruz trala para esta capital, regresó hoy a las seis de la mañana, conduciéndoles a su bordo.

El sitio donde se encuentra embarrancado el Vigilancia es el conocido por "Cabezas de Inés de Soto", cuyo fondo es de roca viva.

El citado buque, en su varadura, se ha causado aboyaduras en sus fondos y desviación en máquina, la que también ha sufrido averías.

Cuando el Orizaba salió del sitio de la ocurrencia, que fué ayer a las seis de la tarde, aún no habían llegado los remolcadores Tereza y Guaca con los lanchones y cuadrillas de obreros que habían salido de este puerto con objeto de prestarle auxilio al buque varado.

A causa de la difícil situación en que se encuentra el Vigilancia, se ha procedido sin pérdida de tiempo, a arrojar al agua parte de la carga, cuya operación se estaba efectuando cuando el Orizaba abandonó aquel lugar.

Según nos informan personas llegadas en el Orizaba, la situación del Vigilancia es bastante comprometida.

No ha ocurrido novedad alguna en el pasaje ni en la tripulación del buque varado.

El gasejo que tras a su bordo el vapor "Vigilancia" y que condujo a este puerto el vapor "Orizaba," es el siguiente:

De Veracruz: Señores Charles Shontre, Mauricio Block, Ventura Pérez, Horace Calawell, Doreas Hamilton, Ana Wilson, Helen Freeman, Charles Atwood, Harold Swartz, Ramón Cárdenas, Julio Bergman, Manuel Gutiérrez, Fernando Canales, José Gómez, Antonio Andrade, Antonio Silcomb y Ventura Trujeda.

De Progreso: Señores Enrique Onofroy y dos de familia, Albertina Vige, Antonio y Dionisia del Valle, Joaquín Vives, Hilario y Antonia Romero, José Pellegrín, Alejandro Vázquez, Ignacio Pérez, Clodomiro Betancourt, Benigno Fernández, Vicente, Dionisio y Manuel Pérez, Antonio Gazette, Francisco Flores, Giuseppe Madonna y 8 asiáticos.

EL MEXICO

Entró en puerto hoy procedente de Nueva York, con carga y 52 pasajeros.

EL LAFAYETTE

Este vapor francés entró en puerto esta mañana procedente de Veracruz con carga y 27 pasajeros.

ALICIA B. CROSBY

Para Fernandina salió ayer la goleta americana Alicia B. Crosby.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Billetes..... \$4 52 1/2 valor. Centenes..... 7 1/2 a 7 1/2 valor. En cantidades..... 6 3/8 plaza. Luceles..... 6 59 plaza. En cantidades..... 6 18 plaza. En cantidades..... 6 20 plaza.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De hoy

Nueva York, enero 16. VIAJE RÁPIDO.

El rápido y hermoso vapor de la casa Ward Morro Castle, que salió del puerto de la Habana el sábado por la tarde, fundó anoche en la Estación de la Cuarentena, completando así el viaje más rápido de venida entre la Habana y Nueva York de que hay noticia.

A FUEGO LENTO.

En Leavenworth, en este Estado, la muchedumbre sacó de la cárcel a un negro que se hallaba detenido, acusado de haber asaltado una mujer blanca y por sospecha de haber asesinado una muchacha blanca en el mes de noviembre, y lo quemó a fuego lento.

REFUERZOS PARA LORD KITCHENER.

El gobierno inglés, en vista de la gravedad de la situación en el Africa del Sur, ha acordado enviar grandes refuerzos al general Kitchener, que opera contra los boers.

ENCONTRARON EL SELLO.

Ya se ha puesto el Sello Imperial chino a los documentos de los Intencionales chinos contestando a la Nota Unida y la respuesta se entregará hoy al cuerpo diplomático extranjero en China.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Hoy empezará a funcionar, en el barrio ocupado por las fuerzas de los Estados Unidos, el tribunal de justicia chino, el cual está autorizado para imponer hasta la pena de muerte cuando lo crea necesario.

EXCESO DE AZUCARES

El correspondal en Buenos Aires de "The New York Herald" telegrafía que se han enorme la existencia de azúcares que hay en aquella plaza, que los fabricantes van a exportar con pérdida hasta cincuenta mil sacos, con el objeto de hacer desaparecer la congestión del mercado.

TELEFONO PERFECCIONADO

Algunos peritos que han estudiado la invención perfeccionada del sabio profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad de Columbia, en esta ciudad, profesor Pupin, dicen que la invención del mismo probablemente hará posible el poder telegrafiar alrededor del mundo.

SON INGLESSES

Otras noticias recibidas de Venezuela dicen que los vapores que ha confiscado el gobierno venezolano en el río Orinoco, para dedicarlos a la paración de los revolucionarios, no eran de la Compañía de Navegación del Río Orinoco, sino dos vapores ingleses.

PETICION

La hermana política de Mr. Rathbone, el antiguo Director General de Correos de la Isla de Cuba, ha pedido a los tribunales que retiren a Mr. Rathbone los poderes como administrador de los bienes dejados al morir por el padre de la solicitante, padre político de Mr. Rathbone.

SIGUE EL CONFLICTO

Los directores de la compañía americana de "Mejoras en Santo Domingo" han publicado un "aviso al público" declarando nula y sin ningún valor la orden del gobierno dominicano respecto a la recuperación de los derechos de Aduana y reservándose los mencionados compañía sus derechos contra los comerciantes importadores que en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno constituido, pagan los derechos de aduana a la Tesorería oficial.

Por otra parte el gobierno piensa insistir en el mandato de que se satisfagan los derechos de Aduana en la Tesorería y no a la compañía y se propone perseguir ante los tribunales a todos los que faltan al mandato.

EN COLOMBIA

Tropas colombianas derrotaron el sábado a los revolucionarios cerca de Panamá, causando bajas de mucha importancia. Las tropas leales apenas sufrieron.

LA CUESTION RELIGIOSA

Ha comenzado en la Cámara de los Diputados la discusión sobre el proyecto de ley, presentado por el gobierno, reglamentando las sociedades religiosas en Francia.

LOS INGLESSES DERROTADOS

En un encuentro habido en Murray's Burg, en la Colonia del Cabo, donde se dice que los residentes de origen holandeses se han estado incorporando a las filas de los boers invasores, las fuerzas inglesas han tenido seis muertos y dieciséis heridos.

SE VENDE

Se vende el mundo la conoce. En... HABANA 112.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE. New York, January, 12th.

WARD'S LINE steamer flyer Morro Castle which left Havana in the afternoon of Saturday the 12th inst., anchored at the New York Quarantine last evening in a record breaking inward bound trip.

NEGRO BURNED AT STAKE Kansas City, Kan., Jan. 16th.—At Leavenworth in this State, a Negro, who had been charged with assaulting a white woman and suspected of the murdering of a white girl in the Month of November ultimo, has been taken from the jail and burned at stake.

DECEASED TO SEND LARIE REINFORCEMENTS TO SOUTH AFRICA London, England, Jan. 16th.—Great British has decided to reinforce largely the British Troops now under command of Lord Kitchener in South Africa.

CHINESE IMPERIAL SEAL PLACED P'kin, China, Jan. 16th.—The Chinese Imperial Seal has been placed on the papers signed by the Chinese Plenipotentiaries on Sunday and they will be presented to the Foreign Diplomatic Envoys to-day.

CHINESE COURT OF JUSTICE OPENS TO-DAY The Chinese Court of Justice goes into operation to-day in the American District and it is empowered to impose the death penalty if necessary.

TO EXPORT SUGAR AT A LOSS. New York, Jan. 16th.—"The New York Herald's" correspondent at Buenos Aires, Argentine Republic, wires that in view of the excessive Stock of Sugar there, the manufacturers will export up to fifty thousand bags at a loss to clear up the Market.

TO TELEPHONE AROUND THE WORLD. New York, Jan. 16th.—Experts who have looked into the late perfected invention of Professor Pupin, Assistant Professor of Electrical Engineering at Columbia University, this City, say that Prof. Pupin's invention will probably make it possible telephoning around the world.

ORINOCO RIVER STEAMERS WERE FLYING BRITISH FLAG. Washington, D. C., Jan. 16th.—Another report received from Venezuela says that the steamers which were on the Orinoco River, when confiscated by the Government, Venezuela to be used in the pursuit of Venezuelan Rebels, did not belong to "The Orinoco Steamship Company" but were then flying the British flag.

TO REMOVE MR. RATHBONE. Hamilton, O., Jan. 16th.—E. G. Rathbone's, the former Ohio Postmaster General, sister-in-law, has asked the Court to remove him as administrator of the state of her Father and Mr. Rathbone's Father-in-Law.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO

SECRETARIA. Habiéndose acordado por la Junta Directiva de esta Sociedad se tiene a cargo la subasta de la imprenta de 3,000 ejemplares de la Memoria anual que la misma presentará a sus asociados al término del año social de 1900 a 1901, se hace público por este medio para general conocimiento de los señores que deseen presentarse licitadores, en la inteligencia que el adjudicatario de este trabajo deberá aceptar, para llevarlo a cabo, al pliego de condiciones que se le de manifiesto en esta Secretaría, y que el referido acto se verificará a las ocho de la noche del día 16 del corriente en el local de este Centro.

Habana 15 de enero de 1901.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 105 3a-14 2d-15

ALELUYAS

ESPAÑA EL DEBATE POLITICO EN EL CONGRESO

Sesión del día 18 de Diciembre de 1900.

Un secretario lee la emienda de los republicanos al mensaje de la boda.

Empieza la discusión de la emienda. La Cámara está animadísima y ningún día ha habido el calor y el entusiasmo que hoy.

El señor Azcárate: Ante todo, conste que no hemos querido hacer una emienda exclusiva de los republicanos. La hemos redactado en forma tal que puedan votar los monárquicos de la Cámara, y hemos intentado expresar en ella los sentimientos de todo el país.

Sin duda, para reabrir la discusión, encontrando el trago demasiado amargo, dijo el señor Silveira que no podíamos entrar a discutir la prerrogativa de la Corona. Ejercitamos un derecho legítimo, que es a su vez prerrogativa de las Cortes.

Era lícito y era patriótico anticipar este debate; pero el Gobierno no ha querido dar cuenta de las dificultades que ha encontrado. Llegamos hoy a la discusión del mensaje, y aunque tarde para el desarrollo normal regular de la discusión, no es para los efectos de la intervención parlamentaria.

¿Puede creerse que si las Cortes rechazaran y se opusieran a la boda no sucedería nada? De ninguna manera. Sucedería que volveríamos los ojos a la Constitución del año 12, por la que los reyes, divorciados de las Cortes, se consideran abdicados, ó por lo menos, camino de su deserradicación.

El señor Presidente: Llamó la atención de S. S. acerca de sus últimas palabras.

El señor Azcárate: No, por eso, no, por las que iba a pronunciar después. Pero esta invitación de la presidencia, las doy por dichas.

Dejando, pues, aparte la eficacia de nuestra intervención, lamento que no haya venido a la Cámara la carta en que el conde de Caserta pide la mano de la princesa para su hijo. Es un documento interesante y que debíamos conocer.

El señor Muro: Que estaba en vena de ingenuidad, nos dijo que no existía en España el peligro del clericalismo, que no reina en España la teocracia indirecta. Esta boda es un ejemplo de esa influencia, y la mejor prueba está en que sólo complice a un partido español, al partido carlista.

La teocracia impera. No directamente como en Filipinas, donde los frailes tuvieron en sus manos el gobierno, pero sí indirectamente. Los ultramarinos son correligionarios del señor Silveira. Pero éste nos recordaba la memoria de Cánovas, el cual, en cierto discurso, dijo que no podían continuar en España tres cosas: la dinastía de los Borbones, la esclavitud y la intolerancia religiosa.

El señor Presidente: No dijo que no podía continuar.

El señor Azcárate: Pero la idea era y es y la tendencia liberal estaba bien clara. Muy lejos anda el señor Silveira de declaraciones tan explícitas.

Las órdenes religiosas son algunas concordadas, pero hay muchas "toleradas". Pero volviendo a la boda, el mensaje de S. M. parece la tarjeta de participación que se pasa a los amigos. Leyéndolo párrafo por párrafo, encontramos en él cosas incomprometidas. Háblase de la satisfacción y del aplauso con que se acepta el matrimonio.

¿En qué lo habéis conocido?

La decidida idea de esta boda ha nacido de los mismos consejeros que enderezaron la educación del rey hacia el respeto y la obediencia. El rey obedecerá y obedecerán los consejeros. (Rumores.)

Y como la regeneración ha de empezar forzosamente por la cabeza, por el Estado, lo que nos aparece como el nuevo novio de la regeneración con un rey de dieciséis años. (Rumores.)

El señor Presidente: El Gobierno es el responsable.

El señor Azcárate: No ha de disentirse esto. Por encima de la Constitución está la Naturaleza y el Código civil, que reconocen la plenitud del discernimiento de la mayoría de edad a los veintidós años.

Si la soberanía nacional, según la nuestra teoría del señor Silveira, está compartida con el monarca, razón tenemos los republicanos para decir desde 1875 que la soberanía nacional está detentada.

Hay otro punto interesante en el mensaje: el de las capitulaciones matrimoniales. La renuncia de hoy no vale. Aunque don Carlos renunció al trono por propia voluntad, luego falta que se cumpla la ley.

Pero la cuestión principal era la de saber si se hacía la renuncia de un derecho contingente a la corona en favor de la hermana de la princesa, sin daño de la dinastía.

Para terminar: si lo admitimos la emienda que los republicanos han presentado, daría un nuevo testimonio de lo que único que en España triunfa es la política personal y arbitraria, especialmente la de ese Gobierno, cuya intolerancia es superior a la de todos los gobiernos conservadores. (Muy bien.)

El señor Lacierva, en nombre de la comisión, rechaza la emienda defendida por el señor Azcárate.

Entiendo que la emienda presentada por los diputados republicanos sobre el matrimonio de la infanta con el príncipe Don Carlos... (Grandes rumores.)

El señor Azcárate: No es príncipe.

El señor Lacierva: En el mensaje se llama infante y como descendiente de los reyes el Tribunal Supremo de España le autoriza por jurisprudencia reiterada a usar el título de príncipe. (Rumores y risas.)

El hijo del conde de Caserta no es responsable de la conducta de su padre. Esto habrá combatido en las filas carlistas y ha-

brá hecho todo lo que el señor Azcárate quería (rumores); pero su hijo ha estudiado en las escuelas militares españolas y ha ido a Cuba y a Filipinas y esto sólo bastaría para que no investigásemos sus antecedentes genealógicos. (Rumores.)

¿Hemos de volver la vista atrás, nosotros que somos tan benévolo, con la historia de todos? (Rumores.) Sin esa benevolencia, ¿podríamos sentarnos aquí los que habéis conatado y combatis la monarquía (Grandes rumores). El señor Aguirre, el conde de Romanos y otros diputados pronunciaron frases que no se oyen. El escándalo dura algunos minutos.

Quiero decir que en las filas de los republicanos hay antiguos republicanos y nosotros no de confiamos de ellos (Nuevos y prolongados rumores).

En resumen, la persona de Don Carlos es dignísima y no hay razón para solicitar la renuncia que proponen los republicanos. La renuncia de la dotación es un acto que debiera agradecerse. Desde luego es completamente voluntario y es discrecional. No voy, por tanto, por qué razón le combato los republicanos.

El ministro de Gracia y Justicia: Contestaré a los dos argumentos principales del señor Azcárate; refiérase el primero a la significación de Don Carlos y en esto calmaré los temores del señor Azcárate asegurándole que el elemento teocrático no existe.

El segundo se refiere a la renuncia de los derechos que atenta al principio de Asturias. En buenos principios dinásticos esa renuncia no se puede hacer y lo que no se puede hacer no se debe hacer y lo que no se debe hacer... (Risas y rumores.)

Esa renuncia es una garantía menos para la seguridad de la sucesión, una rama que no puede desgajarse. Trátase en el fondo de la esencia de la sucesión, de lo que separa a la monarquía hereditaria y la monarquía electiva. (Rumores. El señor Azcárate se ría.)

El señor Muro: ¿Y la renuncia del archiducado de Austria? ¿Y el príncipe que acaba de contraer nupcias con la reina de Holanda?

El ministro de Gracia y Justicia: Esos son casos análogos. (Risas y rumores.)

El señor Muro: Son precisamente renuncias para contraer matrimonio. (Muy bien.)

El ministro de Gracia y Justicia: Como yo he preparado no sé si el caso será el mismo, pero aunque lo fuera, la historia no ofrece siempre buenos ejemplos. (Rumores.)

Insisto en que esa emienda trata de desgajar una rama del árbol dinástico, aunque simpaticamente lo proponía algunos ultramarinos.

El señor Romero Robledo: Me parece ver en esa alusión y ya demostraré que soy más monárquico que sus señorías. (Muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Los documentos que ha pedido el señor Muro vendrán a la Cámara cuando los envíe de la Academia militar. Respecto a la carta, el gobierno no la trae, aunque está dispuesto a discutirla todo y a presentar todos sus actos a la faz del país. (La mayoría aplaude al terminar su discurso el marqués de Vadillo.)

El señor Azcárate: Muy de veras deseo que se derroquen los poderes del ministro de Gracia y Justicia. A propósito de la influencia clerical, tengo la curiosidad de saber si el libro de texto de Don Alfonso X II el que leyó en esta Cámara el señor Romero Robledo.

Sobre la intención de la emienda, puedo estar el gobierno tranquilo, porque nosotros no pensamos desgajar las ramas de la monarquía, sino tomar la fortaleza por asalto. (Rumores.)

Al señor Lacierva le presentaría yo cuáles son esas leyes de Dios que invoca el mensaje. El juramento no puede invocarse el nombre de Dios ó aspectos de Dios, y cuando un gobierno obra fuera de la estricta justicia, sean cuales fueren sus ideas, es ateo. (Muy bien.)

El Presidente: Retirada la emienda, ábrese discusión sobre la totalidad del dictamen. Tiene la palabra el señor Sagasta.

El señor Sagasta: Empleo por decir que mi situación en este debate es delicadísima. Mis obligaciones de larga fecha para con la reina y el personal afecto que rinde a la augusta princesa, inclinan mi corazón y mis sentimientos por el cambio de la venenosa emienda.

Yo bien quisiera que mi razón y mi historia, ni por mis compromisos personales, ni por mi honor, me lo yo acceder a los impulsos del sentimiento. (Sensación.)

Yo que nunca he dejado de responder a los requerimientos de la libertad hago hoy un gran sacrificio al cumplir un deber. Pero los deberes, por dolorosos que sean, hay que cumplirlos. (Muy bien. Aprobación en las minorías.)

Es imposible condonar un asunto de magnitud tan delicada como la que ha tratado el gobierno en el día de esta boda. No tenía estado parlamentario, ni siquiera estado de ninguna clase y todo el mundo hablaba ya de la boda desde antes del verano pasado. En las tertulias de San Sebastián, en las gacetas de los periódicos, en los tele-gramas de los correspondientes, todos hablaban y todos daban su opinión acerca de la boda. Y siendo tan pública la opinión de los jueces y los comentaristas, el Sr. Silveira y el gobierno han querido impedir a las Cortes que habien de la boda porque el asunto no tenía sido estado parlamentario. Y se ha dado la única razón de que no podemos indagar un agraso a la prerrogativa regia.

En fin, señores, ligio no podía ser salvada—sino gracias a un milagro. Y Vinió golpeaba en frente contra las losas, y pedía un milagro.

La quedaba aun bastante lealtad, para comprender que la plegaria de Pedro sería más eficaz que la suya. Pedro le había prometido a Ligia, Pedro le había bautizado, Pedro había milagros, que Pedro viniese en su auxilio a ayudarle!

Dirigióse al guardián y supo por él que en las viñas de Cornelio Prudens, detrás de la Puerta Salada, iba a celebrarse una asamblea de cristianos. Salieron al caer la noche, rebasaron los muros, y después de haber atravesado algunas marismas, llegaron al cercado de Prudens.

Al entrar bajo el cobertizo, Vinió vió una docena de personas de rodillas, el pañado de cristianos que habían escapado de la persecución. Se recitaba una letanía y el coro de voces masculinas y femeninas repetía a cada momento: "¡Cristo, ten piedad de nosotros!"

Pedro estaba arrodillado bajo una cruz clavada en la maralla. Oraba. Vinió reconoció a lo lejos sus cabellos blancos y sus manos extendidas. Iba a atravesar los grupos, a arrojarse a los pies del Apóstol y gritar: "¡Soorrol!" Pero lo sostenía de la plegaria y el desaliento de sus fuerzas se hicieron que oyesa de rodillas. Así permaneció a la entrada, gimiendo. "¡Cristo, ten piedad de nosotros!"

Pero aquí no media la iniciativa única y exclusiva de S. M. No la hay ni puede haberla. Pudo S. M. hacer una indicación; pero si el gobierno no la acepta, la cuestión termina ahí y la indicación del deseo no tiene realidad. (Muy bien.) Pero desde el momento en que el gobierno asiente, el asunto tiene ya su valor; lo que hay es que la iniciativa corresponde desde el principio hasta el fin, única y exclusivamente, al gobierno. (Rumores.)

Así, y sólo así, es como puede tratarse en el Parlamento la boda. Nada de prerrogativa de la corona; discutimos simplemente un acto del gobierno. (Rumores de aprobación en las minorías.)

La prerrogativa del monarca para declarar la guerra y convenir la paz está en la Constitución declarada, y reconocida con más independencia que la de contraer matrimonio, porque en aquélla la iniciativa le pertenece a la de dar, en esta última el matrimonio. Y sin embargo, ha hecho, ¡guay! alguien que crea que se declara, una guerra sin el concurso y la intervención del Parlamento?

El gobierno debió presentar la cuestión desde el principio sin embargo, ni todos, pero esto es asunto que interesa a todos y para el pueblo no es cosa haladí el matrimonio de sus príncipes. Recordárase que en Inglaterra no se trataba de un individuo tan directamente llamado a la sucesión de la Corona, y sin embargo, el pueblo de Londres tomó una participación tan extraordinaria en las manifestaciones de entusiasmo por el enlace de los duques de York que fueron curadas en las Casas de Socorro 1,547 heridos y contusos, en las calles por donde pasaba la comitiva.

Y esto en la no tenía la importancia y trascendencia en la política interior de Inglaterra, que el que ahora se discute en España. Sólo se trataba del engrandecimiento de la real familia; no había en él ninguna honda cuestión política.

Porque el casamiento de un príncipe de la corona ha perturbado muchas veces y todavía puede perturbar la marcha política y social de un Estado. ¿No pudiera suceder que el aspirante a la mano de la princesa de Asturias fuese enemigo de nuestro sistema representativo y de la tradición histórica de este siglo?

Yo no quiero para la princesa de Asturias un candidato de partido. Mil veces no. Y sin embargo, yo no hubiera buscado jamás al pretendiente en una dinastía refractaria al progreso. (Aplausos de las minorías.) Hay dinastías que históricamente conservan sus tendencias.

Yo quisiera para la princesa de Asturias un candidato de una dinastía liberal, de historia liberal, de antecedentes liberales y hasta de sangre liberal. (Grandes aplausos. Los diputados de las minorías se levantan de sus asientos para aplaudir. En los de la mayoría, rumores.)

Aún así, aún contando con el apoyo de los principios liberales hay que hacer en España grandes esfuerzos para reprimir el espíritu de la reacción.

Eligiendo príncipes de tendencias contrarias, muy de temer es que sirvan de lazo para que la reacción consiga cosas que de otro modo no podría conseguir y de freno para que impida otras que de otro modo no podría impedir. (Rumores. Muy bien, entre los liberales.) En los pueblos débiles importa mucho mirar bien los aspectos de todas las cosas.

Personalmente, el elegido del gobierno tiene aboloro reaccionario. Algún día censurará hasta su nombre. De D. Carlos, yo no he de llegar hasta ese extremo... Pero me sería que se le llamara de otro modo. (Grandes aplausos.)

Ha seguido en acalorados espasmos la carrera militar; ha acompañado a nuestros oficiales en las campañas de Melilla y de Cuba. Merece bajo este aspecto nuestro respeto, y no he de regatearle mi consideración. (Murmuras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

Pero declaro que la princesa de Asturias por su lozana juventud, por las bellas condiciones físicas de que la dotó la naturaleza, por las inapreciables galas de sus bondades y de sus virtudes y por su altísima condición social, merece más. (Grandes aplausos.)

Como heredera de la corona, merece que el pretendiente no sea sólo el elegido de su corazón, sino también el elegido por el pueblo. (Muy bien.)

Contra D. Carlos de Borbón aboga la parte activa que su padre tomó en nuestras malditas contiendas civiles; porque eso pugna con el sentimiento liberal; no es en él de un partido, sino con el de todo español que no fuere carlista.

Pues bien; en nombre de ese sentimiento liberal, declaro que tengo el temor de que conice traerá desdichadas consecuencias para los destinos y la libertad de la patria. (Sensación.)

Pero si a pesar de la opinión del partido liberal, somos vencidos por el número de la mayoría y ésta vota el mensaje, ya no considero que emana del gobierno, sino de las Cortes, y como obra de las Cortes tendré todas mis respetos. (Silencio.)

¡Dialá que el partido liberal se equivocó en sus temores y esa motivo de alegría lo que yo creo muy peligroso!

¡Dialá no engañemos! Mientras tanto, mientras las profecías del partido liberal no se cumplen, yo haré los más fervientes votos por el venturoso porvenir de la princesa y desearé con toda el alma que Dios la colme de venturas. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

Y ahora voy a dedicar algunas palabras a la educación del rey.

No hay nada tan importante como la educación y el medio ambiente. Los sentimientos de rectitud y de justicia, la seriedad, el juicio, todas las grandes condiciones del monarca, si no nacen precisamente de la educación, con ella se desarrollan y se avaloran. Por eso en todas partes y en todas las épocas de la educación de los príncipes ha sido motivo de graves preocupaciones y de serios cuidados.

Aumenta en el caso del rey D. Alfonso XIII la dificultad, porque es rey desde que nació, y los dieciséis años ha de estar en posesión de la corona, y como ese límite no puede prolongarse, en el breve plazo que da la Constitución ha de poseerle en condiciones de gobernar.

Por eso es por lo que al rey se le ve poco. Porque no le queda tiempo más que para su preparación. El Sr. Azcárate quería, al parecer, que se retrasara la edad. En todas partes la edad es poco más o menos la misma. Se procura siempre que las minorías sean breves para evitar males mayores.

No quiero dejar desatendidas las instancias del Sr. Canalejas y del Sr. Romero Robledo. ¡Bien los del mundo pedían al partido liberal que se aprestara a la lucha que ven próxima, si no está ya entablada, entre la libertad y la reacción!

Pues bien: el partido liberal está dispuesto a reñir la batalla con la reacción, venga dónde viniere. En las páginas de nuestra historia, escritas con sangre están las victorias de la libertad, y unas veces sobre el campo de batalla, otras veces sobre el difícil campo del derecho. ¡Y vamos a dejar arrobarnos todas nuestras conquistas por artes insidiosas, por procesos y tortuosos caminos que nacen en la sombra? (Grandes aplausos.)

Ha sido ahora en nombre de los liberales,

de todos los liberales, del gran partido que ahora, como siempre, tiene abiertas sus puertas a toda aspiración, el que ha hecho de la monarquía española la más democrática de Europa. (Muy bien. Aplausos.)

Dice el Sr. Romero Robledo que los partidos políticos no sirven para nada. Eso es un error en teoría y en la práctica parlamentaria. Porque los partidos políticos son artificios creados únicamente para disputarse la posesión del poder. Son concreciones legítimas de las fuerzas que actúan en la nación: unos tienden a reforzar las ligaduras que unen el presente con el pasado, otros fijan su vista en el mañana, en el porvenir. Y los partidos no hacen más que representar esas dos fuerzas: son dos direcciones, dos tendencias, dos necesidades de la vida nacional. (Muy bien, muy bien.)

Hay, además de los dos grandes partidos, pequeños grupos que van de un lado a otro en busca de coincidencias para formar gobiernos circunstanciales. (Grandes risas.) ¡Bueno está el país para gobiernos circunstanciales! ¡Con que cuando gobiernan partidos robustos, de larga historia, ha pasado lo que Dios ha querido...!

(Grandes risas y estruendos aplausos de todos los lados de la Cámara menos de la minoría gacetaria.)

Si esos grupos fraccionarios llegan a encontrarse no pueden formarse más que masas sin cohesión. Tienen que ser la torre de Babel, desconfiando uno de otro, desconociéndose y encontrándose mutuamente antipático. (Risas.) ¡Y no hay que pensarse si formarán gobierno en las enormes luchas intestinas de unas elecciones generales!

Se ha hablado aquí de que fuera de España, en Inglaterra es atendido el turno de los dos partidos. Pues, en Inglaterra, no se concibe que haya país en que no existan esos dos partidos. Para negarlo hay que obrar no solo por mala fe, sino por ignorancia.

Ha aquí un texto de Palmerston (lee), otro de Disraeli, según el cual el gobierno parlamentario es imposible sin la existencia de dos partidos organizados, sin los que los gobiernos que se constituyan resultarán más despóticos y más corrompidos que en cualquier otro régimen.

¡Y lo que dice Gladstone: "Si Inglaterra es poderosa lo debe a esos dos partidos, llamados con gran razón nervios de la libertad." (Muy bien. Aplausos.)

Creo firmemente que las personas no significan nada ante las ideas. Las personas son algo mientras representan de buena fe una idea, y la mantienen con lealtad. (Muy bien.)

Algún me ha aludido en esta Cámara desfavorablemente. Como yo no tengo memoria para los agravios, conste que los he olvidado y que no tengo nada que decir. (Rumores.)

Para terminar: en el largo camino que he recorrido, alguna vez tuve que detenerme por creer que iba demasiado despacio; pero nunca he vuelto la vista atrás. (Bien, bravo. Las minorías aplauden calorosamente.)

Hoy, como siempre, persistiré en seguir el camino del progreso: aunque sean pocos los amigos que me acompañen, no me importan, si me son leales. Mis últimas palabras serán hoy las que yo he pronunciado en otra ocasión: "Yo puedo caer nunca: sino al lado de la libertad."

(El final del discurso es acogido con repeticiones y prolongadas salvas de aplausos.)

El señor Silveira: Como el discurso del señor Sagasta es un acto, sería indelicado que yo me extendiera en referirlo. Los temas de política interior que ha desarrollado puede decirse que en realidad no van con él.

No diré más sino que acepto la responsabilidad de la iniciativa ministerial: que al hablar el señor Sagasta de la sanje liberal del pretendiente resucita los expedientes de limpieza de sangre. (Rumores y risas.) Y al deslucir las justas esperanzas que en este matrimonio deposita el gobierno, acusándole de olvidar grandes intereses, no piensa en las muchas decepciones que lleva consigo los matrimonios por interés y de conveniencia.

Celebró que el señor Sagasta haya afirmado su respeto hacia la resolución que aquí se vote. Y contestando a sus protestas liberales no diré más sino que nosotros tenemos fe, más que en nada, en la libertad. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Azcárate: Ya sabía yo que esa son las doctrinas de S. S. Lo que hay es que en la práctica están un poco desnaturalizadas. Ya las dos horas de prórroga que se suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho y media.

Legítimos Vinos Gallegos DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.

Son los más propios para países cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tanino que contienen. Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital y resultan tal vez, los más puros que vienen a este país. También tenemos constantemente Jamones, lacones, conservas de carnes, pescados, mariscos y otros productos de Galicia y el famoso licor Benedictino Español.—RIVERO Y MONTES.

Lamparilla 34 A. Telé'ono 480. Habana. 18-15-4

Laboratorio Químico Analítico de Carbono y Gardeur. Mercaderes 10, altos. Dedicado a polarizaciones, á reconocimientos y análisis completos de minerales, abonos, aguas, tierras, productos alimenticios é industriales, así como análisis especiales de orines y microscópicos.

GLOBALINA (MARCA REGISTRADA) Medicamento eficaz en las anemias y convalecencias de enfermedades anemiantes.—Contiene las hemorragias del estómago, intestinos, pulmones y uterinas. De venta en todas las Droguerías y Farmacias acreditadas.

BALBI GRAN ALMACEN DE MADERAS DE TODAS CLASES. CARPINTERIA EN GENERAL Y FABRICA DE ENVASES. Marqués González esquina á Carlos III. Teléfono n. 000. Telégrafo BALBI. Ventas al contado. HABANA 18-15-4

Todos, alrededor de Apóstol, abrían en su alma la ilusión de que el Cristo iba a manifestarse, que él anularía el mal, y que precipitaría a Nerón en el abismo y reinaría en el Universo. Todavía miraban hacia los cielos, todavía tenían el oído, todavía miraban hacia los cielos, todavía aplicaban temblando. Vinió se sintió poseído de la misma exaltación que otra vez le acometió en la choza del guarda. El cielo se desgarraría súbitamente, la tierra temblaría sobre su base, y en una irradiación inmensa, con las estrellas a sus pies, el Cristo descerdería misericordioso y amantador al mismo tiempo... y salvaría a sus fieles y or denaría a los abismos que engulliesen a los perseguidores. Vinió cubrióse el rostro con las manos y se abismó en sus meditaciones. El silencio rodeóle súbitamente como si el terror hubiese paralizado todas las plegarias en las gargantas. Y sintió la inminencia del milagro. Cuando volvió en sí, abriendo los ojos, tenía la seguridad de oír y ver la voz y el rostro de aquel que iba a llevar un consuelo á las almas. Pero nada turbó el silencio. Una mujer sollozó de pronto. En la cabana, en lugar de claridades milagrosas, palidecían mequinos lacos, y por una grieta del techo, la luna hacía penetrar un rayo argentado. Pedro levantóse, y vuelto hacia la asamblea: — Hermanos míos, dijo, elevad vuestro corazón hacia el Salvador y ofreced vuestras lágrimas. Y guardó silencio. Del seno de la comunidad subió una voz, una voz de amarga queja y de dolor sin límites. — ¡Soy viudal...! ¡Tenía un hijo que me mantenía! ¡Devoivédmele, Señor! De nuevo reinó el silencio, Pedro, delante del grupo arrodillado, parecía abor la imagen de la impotencia y de la desgracia. Otra voz se oyó: — Los verdugos han ultrajado á mis hijas y el Cristo lo ha permitido. Después una tercera: — Me he quedado sola con mis hijos. ¡Si me prenden, quien les dará pan? El cuarto: — ¡Habían dejado á Linol...! ¡Pero lo han prendido y lo atormentan. Y el quinto: — Si valiémos, nos cogerán los pretorianos; no sabemos donde escondernos. Y todos: — ¡Desgraciados de nosotros! ¡Quién nos defenderá? Así, en la noche plácida se exhalaban sus quejas una á una. El viejo pescador había cerrado los ojos y dejaba caer su cabeza, en cabeza blanca, sobre todo aquel dolor y aquel espanto. Vinió quiso abrirse paso á través

de los grupos, llegar hasta el Apóstol, pedirle auxilio... Pero repentinamente, creyó ver un abismo ante sí... ¡Y si el Apóstol confesaba su impotencia y declaraba al Cesar romano más poderoso que Cristo de Nazareth!

El abismo entonces engulliría no solamente el resto de su esperanza, sino que se lo tragaría á él, á Ligia, su amor por Cristo, y en fe y su todo, todo lo que le hacía vivir... y únicamente le quedaría la muerte y la noche infinita.

Sin embargo, Pedro se había puesto á hablar, con una voz ahogada al principio que apenas se oía: — ¡Bijos míos, sobre el Gólgota he visto á Dios que enclababan sobre la Cruz. Of el martillo, y vi que elevaban la Cruz, á fin de que la multitud pudiese contemplar la muerte del Hijo del Hombre... —

Al volver del Gólgota, yo también grité en mi dolor: — ¡Ay de mí! Señor, tú eres Dios! ¡Por qué sufrí esto! ¡Por qué morir y por qué desesperarnos el corazón á nosotros, que teníamos fe en que tu reino llegaría... —

Pero Dios, nuestro Señor y nuestro Maestro, resucitó el tercer día, y permaneció entre nosotros hasta el día en que, envuelto en inmensa claridad, entró en su reino. Y comprendiendo nuestra poca fe, nos afirmamos en el futuro de nuestro corazón, y desde aquel día sembramos la buena semilla.

Volviósse hacia la mujer que se quejó en primer lugar y continuó con voz más fuerte: — ¡Por qué os lamentáis, vosotros todos?... ¡Dios mismo se sometió á la tortura y á la muerte y queréis que os defendáis! Hombres de poca fe, ¡habéis comprendido sus palabras! ¡Os ha prometido acaso las bienandanzas de la vida terrestre? He aquí que se acerca y os dice: "¡Seguid mi camino!" y ved que vosotros le respondéis: "¡Soorrol, Señor!" Yo no soy más que polvo delante del Señor, pero delante de vosotros soy su Apóstol y su Vicario, y yo os declaro en nombre de Cristo: ¡No! ¡Lo que está delante de vosotros no es la muerte, sino la vida; no es el dolor, sino la inalterable alegría; no es la esclavitud, sino la Soberanía! Yo, Apóstol de Dios, te lo digo, ¡oh viudal! tu hijo no morirá, sino que renacerá en la gloria para la vida eterna, donde tú le encorras para. "¡A ti, padre, cuyas hijas han ultrajado los verdugos, te prometo que las encontrarás más puras que los lirios del Hebrón! A vosotros todos, que veréis la muerte de los seres queridos, á vosotros los angustiados, los infortunados, los terrorizados, y á vosotros, los que vais á morir, en nombre de Cristo os digo que pasaréis como en un sueño á un despertar de júbilo, y de la noche á la Aurora de Dios. ¡En nombre de Cristo, que el veio caiga de vuestros ojos y que se inflamen vuestros corazones!

águas y otras piedras análogas. Las telas que cubren algunas paredes y muebles son de riquísima seda con bordado.

Además de este riquísimo yacht, el Czar posee otros cinco de menor categoría.

De éstos el que más usa S. M., es el llamado Estandarts, de 4.331 toneladas. Su coste fué de dos millones quinientos mil duros y se distingue en su interior por un extremado confort. Todo él está alumbrado por la electricidad y las cámaras de que consta han sido distribuidas y amuebladas según indicaciones de la misma emperatriz, que quiso elegir las maderas preciosas de que habían de forrarse las paredes. En ese yacht hay dos lindísimos departamentos destinados á las princesas.

Nadie ignora que el emperador de Alemania es un consumido marino, y con justicia puede mostrarse orgulloso de su yacht Hohenzollern, el cual fué construido expresamente para Guillermo II, quien trajo por sí mismo el diseño y los principales detalles. Este barco que mide 300 pies de largo, costó cuatro millones de marcos, esto es un millón de duros. Su balleza principal en el interior consiste en el comedor, que es un salón magníficamente decorado y el mayor que se ha construido en esta clase de barcos.

El rey Jorge de Grecia es el monarca que pasa mayor tiempo del año á bordo de su yacht. Su majestad que es marino de profesión, manda por sí mismo en su yacht, el cual se llama Amfilit y es notable por su extremada ligereza.

La reina Olga de Grecia tiene el grado de almirante de la marina rusa, y es la única dama en el mundo que puede ostentar dicho título, á que le ha hecho acreedora sus grandes aficiones y conocimientos navales.

Otro de los soberanos que verifica numerosas excursiones por mar, es el rey Leopoldo de Bélgica, dueño del precioso yacht Alberta. Mide éste trescientos pies de largo, y su coste no ha bajado de dos millones y medio de duros. La distribución interior es magnífica, y de ella se muestra justamente orgulloso su majestad. El comedor tiene una preciosa cúpula de cristales tallados, y el dormitorio del soberano le constituye una estancia sumamente espaciosa, que ocupa todo el ancho del barco y que está decorado al estilo veneciano, en los colores blanco y azul, con tanto gusto como riqueza. Esta cámara se distingue también por la elevación de su techo.

El yacht de la reina de Inglaterra, denominada Victoria and Albert, aun cuando es un magnífico barco, se encuentra ya anticuado y no puede compararse á los anteriormente descritos. Está construido todo de madera, siendo su aspecto exterior sumamente hermoso. En el interior, distribuido cuando se construyó para que S. M. viajase con su augusto esposo y sus niños hijos, hay espaciosos departamentos.

El príncipe de Gales posee un yacht llamado Osborne, que mide 250 pies de largo y está alhajado con extraordinario lujo y comodidad.

A pesar de que el khedive de Egipto es poco aficionado á los viajes por mar, su alteza posee uno de los mejores yachts que cruzan el Océano. Llábase el Makrona y es de 4.500 toneladas.

Habláremos en último lugar del yacht perteneciente al rey de Siam, barco que por su extraordinaria magnificencia supera á todos los existentes. Su nombre es Maha chakra, que quiere decir literalmente La embarcación más hermosa.

El rey gasta continuamente grandes sumas en el embellecimiento interior de su yacht, por el cual pagó cinco millones de duros. Su aspecto exterior es el de un buque de guerra, su cuyos extremos se levantan dos torres, provistas de cañones Armstrong que se cargan por la culata.

En cuanto al interior, basta decir que encierra todas las riquezas y esplendores de los palacios orientales.

El sostenimiento de los yachts de recreo representa una suma crecidísima. Un barco de 3.000 toneladas cuesta por un sostenimiento durante un año entero, 250.000 duros

